GOBIERNO DE ARAGON

CG 5112019

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2019, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón. Segundo.- Someter el texto del Anteproyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón a informe de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a informe preceptivo del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en aplicación del artículo 13 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 (actualmente prorrogados), a informe preceptivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como a los demás informes que tengan carácter preceptivo conforme a las normas jurídicas o cuya solicitud se estime pertinente. Tercero.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a seis de noviembre de dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

D.G.A. 1092